



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO

Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1ª Sesión Extraordinaria 2017

Marzo 23 de 2017

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL IIEG: Muy buenas tardes, sean bienvenidos todos ustedes a esta primera Sesión Extraordinaria 2017, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, mención especial agradeciendo la presencia del Maestro Gerardo Castillo Torres en representación del Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas quien preside la presente sesión en representación del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de esta Junta de Gobierno Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, también le pido al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director Jurídico de éste Instituto quien también funge como Secretario de Actas y Acuerdos de esta Junta de Gobierno, informe si existe el quorum legal necesario para dar inicio a la presente sesión.

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA: Con gusto señor Secretario, le informo a ustedes que se encuentran presentes once de quince miembros de esta Junta de Gobierno.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muchas gracias, ahora procedo a dar la más cordial bienvenida a la Maestra Sara Vera Gamboa, Directora de Planeación en representación de la Maestra Carolina Toro Morales, Subsecretaria de Planeación, a la Licenciada Carmina Piña Covarrubias, Coordinadora de Análisis y Proyectos en representación del Ciudadano José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico, al Maestro Waldo Aleriano Sánchez, Director de Planeación y Prospectiva en representación del Ciudadano Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social, al Licenciado Mario Gerardo García Navarro, Director General del Área de Sistemas de Información Territorial, Urbano y

Ricardo Pérez Navarro

Gerardo Castillo Torres
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LRCC



Ecológico en representación de la Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, al Licenciado Arturo González García, Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital en representación del Maestro Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, al Maestro Ricardo Pérez Navarro, Profesor de la Escuela de Lenguaje y Humanidades en representación del Doctor Mario Adrián Flores Castro, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara, al Licenciado Odilón Cortés Linares, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, al Ingeniero Juan Manuel Lemus Soto, Director Regional de Occidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, SEDATU no está?, y al Lic. Miguel López Sánchez, Coordinador Jurídico en representación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de vital ha sido la presencia humanitaria de los integrantes de esta Junta de Gobierno, se declara la existencia del quorum legal para dar validez a los trabajos que en este momento se inicia, así como los acuerdos que se tomen en esta Sesión, señores miembros de la Junta de Gobierno a continuación procedo a dar lectura para su aprobación la orden del día de la presente sesión, la tienen ustedes en la pantalla son doce puntos, número uno registro de asistencia de la junta, un punto que ha quedado desahogado, declaratoria del quorum legal igualmente, aprobación de la orden del día es el punto que nos ocupa en este momento, seguimiento acuerdos de sesiones anteriores, informe de actividades resultados de la Matriz de Indicadores dos mil dieciséis, presentación para aprobación de los estados financieros del ejercicio dos mil dieciséis, aprobación de transferencias presupuestales, aprobación de desincorporación de activos, aprobación de la revisión dos mil diecisiete del plan institucional, autorización al Director General para suscribir con la SEPAF convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales, aprobación de manuales y documentos del sistema de control interno y asuntos generales donde se incluye el informe de auditorías, señor Presidente se solicita tenga a bien tomar la aprobación de esta Junta de Gobierno referente a la aprobación de esta orden del día.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES: Si están de acuerdo con lo propuesto favor de levantar la mano. **Aprobada**

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA: Señor Secretario para una corrección de mi parte, si se encuentra presente el representante de SEDATU el Ing. Sahik Alarcón Menchaca con esa corrección.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, para que quede constancia en el acta que se encuentra presente el Ingeniero Sahik Alarcón representante de la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al mismo tiempo le damos la más cordial bienvenida.

HACE USO DE LA VOZ EL ING. SAHIK ALARCÓN MENCHACA: Inaudible

BN
Ricardo
Pérez Navarro

A 1 100 600 200

Marcos





HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Será muy bien recibida, si por supuesto, a ver si me apoyan con los micrófonos por favor para que quede en el acta lo que se.....

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ : Buenas tardes, acordar de parte de la Maestra Martha Lorena Benavides, Directora de Vinculación Administrativa, que desincorporemos el punto número ocho, en cuestión de la vigencia del nuevo reglamento para la Ley de adquisiciones, no se tenía considerado pero entró en vigencia este fin de semana, entonces desincorporemos ese punto ocho para inaudible.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Es correcto, íbamos a hacerlo como se giraron así las convocatorias entonces por eso lo dimos así, pero en el momento de llegar al punto ocho, justamente íbamos hacer esta mención, que bueno que lo menciona el representante de SEPAF, porque como venimos trabajando de algunos meses a la fecha a raíz de la incorporación de la Licenciada Martha Benavides, ya todo lo que nosotros sometemos a consideración de ustedes previamente se consulta con la Secretaría, concretamente con el área que coordina a los organismos descentralizados para evitar llegar aquí y que haya diferencia de enfoques, de criterios, entonces efectivamente así lo vamos hacer, como atinadamente se señala adelante, que el punto ocho, lo vamos, lo vamos a poner a su consideración retirarlo por las razones que han quedado expuestas y que vamos a volver a mencionar cuando lleguemos a ello si están de acuerdo, entonces pasaríamos al punto cuatro, ya han quedado desahogados los tres primeros, el punto cuatro que era el seguimiento acuerdo de sesiones anteriores y en relación a este tema quiero cederla la voz a nuestra Directora Administrativa para que detalle lo referente al tema Lic. Rosa Cristina Corona por favor.

Ricardo Lara Navarro

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Muchas gracias, buenas tardes, bueno en este sentido derivado de la fusión que tuvimos nosotros hace ya dos años la parte administrativa, tenemos muchos bienes que necesitamos dar de baja, tenemos por allí una discrepancia, no discrepancia, una laguna en esta parte y bueno atendiendo a la recomendación que nos hizo la SEPAF de esperar a que saliera, el reglamento de la Ley que acaba de ser aprobado el sábado pasado, tenemos este tema, lo teníamos todavía pendiente, sigue pendiente ya que en el artículo 211 de este nuevo reglamento dice: que la norma relativa a las bajas destino final desincorporación de bienes muebles que emitan los comités de las entidades, deberán estar armonizados con aquellas que emita el comité del Gobierno del estado de Jalisco, por lo tanto y bueno para ir en cumplimiento normativo nos vamos a esperar que sean liquidadas estas normas, para nosotros poder dar de baja estos bienes de manera adecuada, este punto es exactamente el punto ocho que mencionaba aquí el Licenciado López.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature



HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Les voy a comentar, si me permiten, en la sesión anterior, estamos en acuerdo de sesiones anteriores, la sesión anterior ustedes nos hicieron el favor de aprobar que se dieran de baja dos vehículos por instrucciones del señor Gobernador, de los vehículos de ocho cilindros, nosotros tenemos un vehículo de ocho cilindros es una camioneta, una camioneta Van para pasajeros y entonces vamos a proceder a darlo de baja, pero para formalizarlo bien necesitamos que entre en vigor el reglamento o entender bien cómo funciona el reglamento porque no hay ese comité del cual habla el artículo que mencionó la Directora Administrativa y hay otro vehículo que por cuestiones que es de cuatro cilindros pero parece de doce, también queremos darlo de baja porque gasta mucha gasolina y entonces en seguimiento de acuerdos a sesiones anteriores lo vamos a posponer para cuando, para cuando estén armonizados los criterios y que se pueda entonces si someter a su consideración para darlo de baja, ¿es así?

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Así es

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, aprovecho este momento para dar la bienvenida a la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que por primera vez nos acompaña, ella recientemente ha sido nombrada en el cargo muy bienvenida.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ENGRACIA VUELVAS ACUÑA: Muchas gracias por la invitación, mi nombre es Engracia Vuelvas Acuña, soy Delegada Estatal de SEDATU y estoy a sus órdenes.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Gracias, primeramente felicitarla por su nombramiento y desearle lo mejor en el desempeño de sus funciones y agradecerle su participación en la Junta de Gobierno, en esta Junta de Gobierno hay tres instancias federales el CONACYT, el INEGI y ahorita está inaudible con nosotros aquí en la mesa usted SEDATU, hay cinco secretarías del Gobierno del Estado y hay tres universidades, la Universidad de Guadalajara, el Tec de Monterrey y el ITESO, bienvenida nuevamente.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ENGRACIA VUELVAS ACUÑA: Muchas gracias

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS: Señor presidente, si usted lo considera pertinente una vez desahogado el punto cuatro procederíamos al siguiente punto de la orden del día.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES, Adelante

★

Recuerdo Pérez Navarro

Adolfo

SV

ARND

Yun

★

★

Marcelo G.



C
C
C



HACE USO DE LA VOZ EL MTR. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Gracias, continuamos con el punto cinco informe de actividades resultado de las Matrices de Indicadores de resultados dos mil dieciséis, siguiendo el desarrollo de la sesión le pediré a la Mtra. Montserrat Guevara que nos detalle todo lo concerniente al informe de actividades del Instituto durante el ejercicio dos mil dieciséis, aquí quiero hacer una mención especial ustedes van a decir, oiga ya en la sesión anterior nos presentó usted el informe de actividades del año dos mil dieciséis y tienen razón así fue, sin embargo, en una auditoría nos hicieron el señalamiento de que como nosotros entramos en Marzo, la Junta de Gobierno se constituyó en Marzo dos mil catorce, para tener cortes anuales que sean justamente en este mes cuando se le rinda el informe, como no queremos que vuelva aparecer la observación de la auditoría, entonces vamos hacer una presentación que ustedes tienen en la liga del informe de gestión dos mil dieciséis, adelante Montserrat y aprovecho perdón para dar la bienvenida al Lic. Odilón Cortés ya les había dicho que nos informó que llegaría quince minutos tarde, bienvenido nuevamente.

HACE USO DE LA VOZ LA MTRA. MONTSERRAT GUEVARA RUBIO: Gracias, buenas tardes, para comenzar el informe completo está en la liga que pueden consultar con el siguiente contenido, nosotros nos vamos a centrar en esta ocasión nada más en la matriz de indicadores para resultados, por ser tantas hojas no lo imprimimos, ustedes saben que tenemos la política de cero papel o por lo menos el menos posible, por consiguiente se va a proyectar, sé que está pequeño pero bueno el detalle lo tienen, en la liga están los documentos para descarga, me gustaría indicar que en cuanto a la matriz de indicadores, la siguiente por favor, nada más como contexto, nuestra matriz de indicadores como recordarán está integrada por cuatro componentes y el año pasado todavía estaba, se presentaba de manera completa, éste año ya la presentamos, se integra en matrices en escala o en cascada como, como quieran nombrarle y entonces está agregado, para dos mil dieciséis todavía teníamos instalados mucho más indicadores, por eso es que está tan larga la matriz, comentar que a nivel de aquí se cubrió la meta al cien por ciento, al nivel de propósitos se sobrepasaron las metas, al ser el primer año en que se midió con esta matriz, que agrupaba ya ahora si al instituto como tal y no como los organismos fusionados que veníamos trabajando desde antes, en el primer componente se alcanzaron dos metas y una más quedó en el banco de alto rendimiento, en el segundo componente se alcanzaron seis de ocho metas, no ha sido posible reportar los datos de dos de metas restantes por los instrumentos que estuvieron, se sometieron a revisión y prueba para este año si poder reportar ya de manera adecuada, quiero destacar el sistema de tickets que es un sistema interno, que el área de Tecnologías de Información desarrolló, con el cual se da seguimiento incluso a los tiempos de respuesta que tienen cada una de las solicitudes que se hacen en Tecnologías de Información, entonces ese sistema nos ayuda a reportar varios de estos indicadores, estaban haciéndose las pruebas y es por eso que no se pudo reportar el año pasado, para dos mil diecisiete ya hay manera de reportar, ya se ha venido haciendo desde Enero, en el tercer componente se cumplieron cinco de las nueve metas, las cuatro restantes están en la misma situación, que como comentaba, los instrumentos en

Recuerdo para Nueva

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a star symbol and the name 'A HAO'.



Handwritten signature 'Carra' at the bottom right.



revisión y prueba ya están listos para dos mil diecisiete, están entregando información confiable y oportuna y respecto a las metas del componente cuatro, quedaron cubiertas de manera completa, excepto un indicador que quedó sin reporte debido a actos no perniciosos que había que reportar, por consiguiente no aplica el haberlo pues reportado, sería ésto lo general, el particular lo pueden consultar ustedes en la liga y si tienen alguna inquietud adicional estoy a sus órdenes.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Está a su consideración.

HACE USO DE LA VOZ LA MTRA. MONTSERRAT GUEVARA RUBIO: Inaudible

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, me gustaría Juan Pablo si pudieran proyectar el video, vamos a, vamos muy bien en tiempo, me voy a permitir antes de que lo pongan, me aguanto poquito, voy a presentarles un video que resume los logros del Instituto, no nada más del año que se está informando actualmente, sino desde el inicio, lo hago porque tenemos integrantes de la Junta que no conocen ahorita al Instituto, creo que es una buena forma de que lo conozcan los que están presentes, a excepción de la Maestra Sara y del Licenciado Odilón los demás tampoco lo conocen, entonces ustedes se van a dar cuenta quienes han participado de manera continua en la Junta de Gobierno, que cuando decimos que se han cumplido las MIR al cien por ciento realmente es inexacto, las MIR no solamente se han cumplido al cien por ciento sino que ha generado productos pertinentes por más, por más, del ochocientos por cientos de las MIR, que antes los organismos aislados desarrollaban, una prueba de ello son los ocho proyectos INEGI, que somos los primeros y único estado en contar con ellos y que no estaban en ninguna MIR, nos los presentaron el año de dos mil quince y el mismo año del dos mil quince los hicimos, otro ejemplo es la Cumbre Mundial de Estadísticas de la OCDE que se desarrolló en Guadalajara y organizó el Instituto, no estaba en ninguna MIR y el Instituto la tuvo que organizar y además lo hicimos con mucho gusto y así hay muchos casos, de que, tampoco estaba el convenio con el Banco Mundial que por invitación del Banco e INEGI nos los hicieron a ciertos estados de la república, no estaba en ninguna MIR y hoy después de tres años estamos a punto de concluirlo, estaba planeado para tres años, solicitamos al Maestro Pérez Partida una ampliación de tres meses, para poderlo terminar, recibimos la semana pasada una adición del Banco, el próximo lunes recibimos la doceava o treceava, la treceava emisión del Banco Mundial y así van ustedes a poder ver en múltiples casos que se repite este patrón, adelante por favor.

Se presenta el video institucional.



★

Dr. Rodríguez y Ricardo Pérez Navarro

Dr. Pardo

★

Marcos

C-e-c



HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muchas gracias, bueno sobre todo para los que no estaban inmersos en la dinámica de lo que es el Instituto, pero creo que con esto se pueden dar una idea, una aproximación, por supuesto que estamos a sus órdenes para transmitir ideas mucho más detalladas, para servir a sus dependencias y también para colaborar con ellas.

Siguiendo el desarrollo de la Sesión y para desahogar el sexto punto de la orden del día me permitiría cederle el uso de la voz a la Licenciada Rosa Cristina Corona, Directora Administrativa del Instituto para que nos detalle lo concerniente, se refiere a la presentación de los estados financieros del dos mil dieciséis que ponemos a su consideración y eventual aprobación, adelante por favor.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ. Gracias, bueno aparte de lo que vimos en el video, pues queremos presumirles que tenemos finanzas sanas, en este caso los estados financieros, bueno son estos que se presentan aquí, los documentos completos están en la liga, son bastantes, ustedes lo pueden consultar ahí y en este caso en cumplimiento con el artículo catorce de nuestra Ley Orgánica y al treinta y uno del Estatuto Orgánico, pues presentamos los estados financieros a la Junta de Gobierno para su aprobación y en este caso vamos a presentar o los que tienen ustedes en sus carpetas y los que pasarían a firma si tienen ustedes a bien aprobar, serían los cinco estados financieros, los primeros cinco que se utiliza, que el Consejo Nacional de Armonización Contable nos utiliza para la consolidación de la cuenta pública, en este caso bueno, estos son todos los estados financieros que nosotros presentamos en su momento para la cuenta pública y pues nada más sería todo.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, no están digitalizados para que, lo que se mandó?.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Están en la liga, están en la liga completos, pero en su carpeta tienen esos cinco estados financieros que yo mencionaba los tienen en sus carpetas.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Ah okey, en sus carpetas en el apartado seis, en la pestaña seis ustedes pueden ver todos los estados financieros, los cinco que nos obliga el CONAC, los que nosotros hacemos son mucho más que cinco, que son todos los que están ahí, les fue enviado oportunamente la convocatoria y además los tienen ustedes en la pestaña seis de su carpeta, los que no estén familiarizados con el color de la tinta que es azul, permítanme decirles que eso se debe a que se trata de una impresora ecológica, todo lo que imprime con esta tinta se puede borrar y se puede reutilizar veinte o treinta veces, podemos imprimir en la misma hoja, está sujeto a su consideración.

Ricardo Pérez Navarro

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a star symbol and the name 'Mano de...'



Handwritten signature 'Cora'



HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ:

Mencionaba que en el ejercicio del dos mil dieciséis, se tuvo un presupuesto ejercido del noventa y ocho por ciento con respecto al presupuesto que nosotros teníamos autorizado, lo cual implica pues que tengamos unas finanzas sanas como decía al principio, verdad?.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO:

Les estamos dando tiempo porque hay quienes los están revisando

HACE USO DE LA VOZ (INAUDIBLE): Inaudible

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: En este sentido nosotros enviamos en Enero a la SEPAF estos cinco estados financieros, que son los que utilizan ellos para la consolidación de la cuenta pública de todo el poder ejecutivo, ay cuidado, si eso se presenta a la SEPAF en su momento, en este mes tenemos para presentar a la Auditora Superior del Estado ya con toda el soporte documental que de alguna manera apoya a todos estos estados financieros y si hubiera alguna situación ahí nos la harían saber, hasta el momento no sabemos nada que nos haga mención al respecto.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Bien, sujeto a su consideración, si no hay comentarios al respecto les pediría los que están a favor de la aprobación sirvan hacerlo levantando la mano. **Aprobado.**

Bien, pasaríamos al siguiente punto de la orden del día que es el siete, aprobación de transferencias presupuestales, nuevamente le cedo el uso de la voz a la Licenciada Rosa Cristina Corona para que exponga lo concerniente a este punto.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Gracias, Juan Pablo, gracias, en este tema son, bueno tenemos aquí dos situaciones, el primero es solicitar si les parece bien a ustedes, autorizar una corrección al remanente que nosotros presentamos, del remanente de MIR dos mil dieciséis, en Enero presentábamos que teníamos un remanente de trescientos setenta y siete mil pesos, sin embargo, al hacer la declaración múltiple en el caso de los impuestos empieza a suceder en Febrero, nos hizo falta por allí un píquito de treinta mil pesos para hacer el pago de estos impuestos, entonces bueno en este sentido lo que estamos solicitando es reducir esos treinta mil pesos de lo que teníamos como remanente, para pasarlo al pago de los impuestos de la declaración múltiple que corresponda, ese es el primero, el segundo es la transferencia presupuestal, tenemos a una persona que voluntariamente se separó de su cargo y el artículo ciento sesenta y dos, fracción tres de la Ley Federal de Trabajo específica que cuando una persona salga voluntariamente o de cualquier otra forma, se le debe de dar una prima de antigüedad, siempre que haya cumplido quince años de servicio y en este caso es lo que nos concierne, entonces estamos solicitando si les parece bien aprobar

☆

Ricardo Peris Nunez

Abdellatif

BN

A C 100

☆

Mano

Mano



CRC

C



esos treinta y dos mil pesos seiscientos cincuenta y seis pesos del pago del sueldo base para pasar a la prima de antigüedad de la misma plaza de él, esto implicaría que tendríamos desocupada esa plaza por dos meses, que haría la economía pues para tener ese recurso.



HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: ¿Cuántos años llevó, lleva, llevaba esa persona trabajando? y su nombre por favor para que quede constancia en el acta.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Lleva diecisiete años y es Benjamín, perdón, si gracias Benjamín Mariscal, él está en el área de Tecnologías de Información.



HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: La siguiente, perdón, tenemos otra, Juan Pablo, en este tema también presentar una ampliación al presupuesto de ingresos en dos sentidos, el primero es el comprometido de ingresos propios que teníamos nosotros del dos mil dieciséis, relacionado a los proyectos que no concluyeron en el dos mil dieciséis y que en dos mil diecisiete todavía tenemos obligaciones de pago, son todos estos cada uno de ellos a la partida 3331 y bueno un millón cuatrocientos seis mil que se deriva del proyecto de ornato navideño, SIG estatal, fiestas de octubre, sueldos y salarios, observatorio de competitividad y una partida del pago del Banco Mundial, ese sería uno, el otro es también ampliar el presupuesto de egresos e ingresos, en el sentido de los ingresos que tenemos nosotros venta de catálogo, cada vez tenemos menos porque nuestra información es cada vez más pública, no? entonces en este sentido el año pasado tuvimos ingresos como por cuarenta y ocho mil pesos, entonces estamos estimando tener un ingreso similar este año, que utilizaríamos en este sentido, si se diera, para terminar de equipar algunas cosas del edificio que tenemos, como lo que son el tema de las persianas que ha sido un tema que no hemos podido concluir, por todos los lugares que tenemos de luz, de sol y de calor y bueno en ese sentido serían todas las transferencias presupuestales.

Ricardo
Perez Nevares

Aprobado

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Serían todas?.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Si

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, está sujeto a su consideración, ¿si tienen algún comentario?, Si no hubiera comentarios quien esté a favor sírvase al hacerlo levantando la mano estaría aprobado. **Aprobado**

Manuel



Carra



Muy bien, pasaríamos al punto ocho, que es el que nos señalaba el representante de la SEPAF, que es aprobación de desincorporación de activos, entonces si por favor, nuevamente nuestra Directora Administrativa nos reitere, lo que apuntábamos al inicio de la sesión de la Junta de Gobierno, para que quede constancia en el acta.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Si claro, este es el mismo tema que veíamos en el punto cuatro, que estábamos esperando el reglamento a la Ley de Compras en donde bueno, estábamos viendo cual, cual debe de ser la normatividad para la desincorporación, baja de los bienes y en este mismo sentido pues estaríamos esperando que sean emitidas las normas relativas a las bajas, el estudio final de desincorporación de bienes por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco para poder presentar el Comité del IIEG, las propias normas que estén armonizadas con las del Gobierno del Estado, ese mismo fue.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, entonces el punto ocho concreto, se saca del orden del día, no se desahoga y se hará cuando se tenga que consensuar.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA CRISTINA CORONA GÓMEZ: Así es

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, pasaríamos al punto número nueve que es la aprobación, la nueva aprobación de la revisión del plan institucional 2017, para eso le pido nuevamente a la Mtra. Montserrat Guevara que haga el uso de la voz, nos detalle todo lo concerniente a la revisión anual del plan institucional de este organismo.

HACE USO DE LA VOZ LA MTRA. MONTSERRAT GUEVARA RUBIO: Gracias nuevamente, el documento está a su exposición en la liga de igual manera lo que se les presenta en la carpeta es solamente el índice, la caratula y el índice, haciendo mención que el plan institucional se hace en el primer año de la administración pública estatal, lo hicimos en el 2014 coincidió, con la fusión y cada año lo hemos venido actualizando en cuestiones algunas mayores, otras menores, la mayor modificación fue el año pasado justo 2016, porque fue cuando ya operamos en el instituto, en esta sede y de manera integrada, para este año las modificaciones son menores tienen que ver principalmente con el catálogo de proyectos y de actividades sustantivas, que presentamos en la junta, en la sesión de Junta de Gobierno de Enero, si recuerdan hicimos el planteamiento del plan anual de trabajo y ampliando las metas de algunos de los indicadores hasta 2018, en ese sentido lo que se hizo fue modificar la tabla, se ampliaron estas, se pusieron estas mismas metas que ustedes ya habían aprobado en la sesión anterior, respecto a la estructura general de los documentos se mantiene, las modificaciones son especialmente programación de la presentación y de algunos apartados como por ejemplo, la mención al reconocimiento de la certificación de la UNAM que nos mantiene activos para poder sostener esta certificación como edificio sustentable, pues requiere actividades de



★
Ricardo Peris Navarro
D. Castañeda

A Mtro Campos Cornejo
★
Macaco

C R C
C



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

manera cotidiana, otro de los apartados que sí llevaron modificaciones un poco más amplias, son en materia de recursos humanos, sobre todo porque este año en vez cinco son siete las plazas que no tienen recursos para operar por cuestiones de austeridad y por la cuestión de escolaridad del personal del Instituto que se incrementó para ya en el 2017, ya contamos con el primer Doctor del Instituto, antes no teníamos a nadie con doctorado, quizás también el grupo de personal con maestría, por último mencionar en su momento el Contador Padilla hará mención de esto mismo, que es importante la validación de la misión, la visión y los valores pues son los mismos que vienen operando desde 2014 y hubo dos incorporaciones más o ampliaciones a los apartados de transparencia y de Control de Calidad por las cuestiones de calidad, porque? por qué se integró todo lo que tiene que ver con la plataforma nacional de transparencia que no veníamos alimentando y que ahora sí, que seguramente este año se liberará y del sistema de control interno que tiene que ver directamente con el Contador Padilla, esos son a grandes rasgos los cambios y continua en la misma lógica, en el mismo sentido que traemos desde 2014, éste sí se pone a consideración.

Ricardo Pérez Navar

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Señor Presidente si usted tiene a bien entonces aperturaríamos un espacio de preguntas, dudas, que pudieran haber surgido, de no ser así y de creerlo usted conveniente someteríamos entonces a votación a los miembros de la Junta, la aprobación del presente punto y para el caso de ser aprobado tengan la amabilidad los miembros asistentes a firmar los documentos que se les hará circular en este momento. A votación, estaría **Aprobado** y se firmarían los documentos.

Pasaríamos ya al punto diez que es la autorización al Director General al de la voz, para suscribir con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales y siguiendo el desarrollo de la sesión y para desahogar este punto, necesito ceder el uso de la voz al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera Director Jurídico de este Instituto para que exponga lo concerniente.

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA: Año con año la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas nos solicita cubrir este requisito, que es el convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales, es decir, todas las ministraciones que recibe este organismo a través del presupuesto de gasto corriente, tiene que estar enmarcado en este instrumento jurídico por disposición legal, nos establece que deberá ser la Junta de Gobierno quien autorice al señor Director General del Instituto llevar a cabo este convenio, está en sus carpetas el formato estandarizado para que conozcan ustedes que es lo que se plantea y se cumpliría con ello este requisito planteado a la Junta de Gobierno.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: También se envió oportunamente la liga de su convocatoria, aquí es pues si o si, ¿no? Sí tenemos, sí tenemos que firmarlo, aquí están dos funcionarios de la Secretaría de Planeación,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a star symbol and the name "Manoche".



Cera



Administración y Finanzas o sea, si no lo firmamos pues nomás no nos suministran dinero y pues es, yo lo celebro porque es una forma en la que esta administración ha tratado de dar orden a la operación de los organismos públicos descentralizados, entiendo que es para tener el respaldo de esta situación y eventualmente el sistema de monitoreo y del control sobre los recursos que nos confían a Junta de Gobierno y a la Dirección del organismo, para su adecuado ejercicio, entonces bueno es una propuesta surgida de la SEPAF no es algo que esté a negociación, nosotros no le metemos allí cláusulas ni nada, es un contrato, por adhesión, aquí el Maestro Gerardo ya me recordó mis clases de derecho es un contrato de adhesión, entonces está sujeto a su consideración y eventual aprobación, si están de acuerdo sirvan hacerlo levantando su mano, muchas gracias **Aprobado por unanimidad.**

En el penúltimo punto de la orden del día tenemos la aprobación de manuales y documentos del sistema de control interno, siguiendo con el desarrollo de la sesión y para desahogar este punto me permito ceder el uso de la voz al Contador Público y Auditor José Manuel Padilla Sánchez, Comisario Público, titular del Instituto de Información Estadística y Geográfica, somos de los pocos organismos públicos descentralizados que cuentan con la figura de Comisario y yo me congratulo de que sea José Manuel, quien ya trabajaba en uno de los organismos que se fusionaron antes de que un servidor llegara a uno de ellos y después a fusionarlos y que tiene una experiencia vasta en la iniciativa privada y también muy amplia, muy extensa en gobierno, me dicen que empezó siendo un niño, por eso tiene cuarenta años de experiencia, entonces adelante José Manuel por favor.

HACE USO DE LA VOZ EL C.P.A. JOSÉ MANUEL PADILLA SÁNCHEZ: Gracias, bueno como antecedente rápido todas las empresas privadas y públicas debían de tener un sistema de control interno, la problemática había sido de que había muchas inaudible no sé, si gracias, por el motivo de inaudible se metieron totalmente al sistema de control interno y lo más fuerte por ejemplo de ocultar miles de millones de dólares, entonces se menciona como un sistema de control interno que le llaman metodología inaudible y en forma concreta dentro del plan del gobierno nacional, se ocupó de tener un sistema de control interno adecuado para las tareas inaudible nacionales, de tal manera que el sistema nacional de fiscalización determinó que a nivel gobierno federal, estatal y municipal se implementará el modelo de control interno que le llaman metodología de inaudible pero ya degradado al gobierno de México, de tal manera que si bien en el 2012 fue cuando se creó el convenio con todas las entidades federativas, fue precisamente hasta el 2016, cuando por disposición del señor Gobernador, que ese sistema de control interno deja de ser no solamente una normativa técnica sino se convierte en una disposición legal obligatoria para todos entes en este momento del poder ejecutivo del estado, la diferencia de otro métodos de control interno es que los auditores hacían una revisión con base en cuestionarios y con ese cuestionario hacían unas pruebas aleatorias y eso originó entonces que cuando hacen pruebas inaudible, el sistema de control interno era obligatorio para el poder ejecutivo, establece la obligación



Canc

C

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a star and the name Ricardo Pérez Navarro.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a star and the name Manolo.



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

de que todos los productos del control interno se debe de hacer del conocimiento del órgano máximo de gobierno en este caso de la Junta, en la última sesión del mes de, bueno del año 2016 se presentó, se hizo una presentación rápida porque era un inaudible de control interno y se establecía la obligación de que la Junta de Gobierno, comenzaba a recibir la información de los productos que se van generando, porque hoy cuando nos revisan tenemos que presentar los documentos que fueron autorizados por la Junta de Gobierno, naturalmente que lo que pretendemos aquí es lo siguiente, de que no firmen simplemente porque inaudible procesos son como quinientas hojas, entonces la idea es que estén dándose cuenta de las carátulas de lo que hoy tenemos propiamente, en la misión institucional viene dentro del plan institucional que acaba de presentar la Maestra Montserrat, igualmente que la misión del futuro y esa la misión, visión y los valores del organismo forman parte del primer componente que se llama ambiente de control y de este ambiente de control los inaudible se manifiesta en la misión, visión y valores del organismo, que ya fueron presentados en el 2014 y se mantienen para esta administración, los valores inaudible son valores que forman parte del documento y que en esta ocasión únicamente estamos presentando la hoja para que quede la evidencia de que están ya del conocimiento de ustedes y firmado por ustedes si, además de la misión, visión y valores, están el código de ética y el código de conducta, aquí comentábamos precisamente en la pasada sesión, se tomó la determinación de que hubiera un solo código de ética y conducta para todos los servidores públicos del poder ejecutivo del estado, tanto en la administración central como en la estatal, de tal manera que se publicó ya en Febrero ese código de ética muy amplio inaudible, además de que en la publicación del periódico oficial no solamente viene el código de ética y conducta, sino además se tiene la necesidad de crear un comité por cada entidad o dependencia, un comité de ética y conducta que va a ver las conductas de todos los servidores públicos que formamos parte de este poder ejecutivo y junto con ello viene en esa comunicación del periódico oficial, donde viene también los conflictos de interés, de tal manera entonces en este mes de Febrero se publicó esta parte y subimos a la liga del IIEG ya completo, para que ustedes tengan del conocimiento, aunque solamente estamos poniendo los documentos que están en sus carpetas, que queremos que firmen el índice de ese código de ética y código de conducta si, igualmente estos forman parte inaudible todos estén terminados y básicamente en el concepto de autoridad de responsabilidad, los instrumentos jurídicos que son necesarios para la organización del Instituto dentro de la Ley Orgánica del Instituto y del plan institucional 2014 y 2018 por eso estamos presentando la versión del año 2017, el reglamento interno y estatuto orgánico, que ellos fueron aprobados previamente por esta Junta orgánica y ya fueron publicados en el diario oficial del estado y en la estructura posicional terminaron finalmente lo que es el manual de organizaciones de procesos, que son como cualquier sistema de control interno, donde le decimos a la persona que escriba todo lo que hace y en este momento nuestro manual de organización establece ya la distribución de todas las unidades administrativas que integran el instituto, la segunda parte viene ahora, vamos a tratar de mejorar lo que estamos haciendo y vamos a ver algunos procesos son transversales por ejemplo la atención de solicitudes de información con el sistema de tickets que se mencionaba, que

Ricardo Pérez Nolasco

★

u

AFUD

by

by

Manuel



Carra



es un proceso que tienen las cuatro unidades sustantivas, cada una describió como lo hace, ahora tenemos que buscar tener un solo proceso que atreviese las cuatro unidades, entonces empezamos con lo que llevamos la mejora continua, el primer punto es que todos en el Instituto, que son sesenta seis estén escritos, lo que presentamos es solamente el índice de todos esos sesenta y seis procesos, con conocimiento de ustedes. junto con esto tenemos igualmente ustedes (inaudible) en la última sesión, la que el organigrama gráfico y la plantilla de personal, por eso estamos presentando el organigrama funcional, que también contiene el sistema de control interno y este pues realmente es un vaciado, porque ahí cada unidad establece lo que tiene que hacer, entonces no estamos inventando nada, sino simplemente colocar a cada unidad administrativa (inaudible) de lo que viene en su estatuto orgánico, para que estén los dos documentos firmados, tanto que ya lo firmaron en Enero, funcional que estamos presentando el día de hoy, también autorizaron la plantilla y tenemos desarrollado junto con este manual, todas las descripciones de puesto de los ochenta puestos que están autorizados, aunque están cubiertos por la ley de austeridad este menor número, nos queda dentro de este primer componente las condiciones generales de trabajo, porque comentábamos son tres instituciones con diferentes que traían, se está en este momento respetando al cien por ciento como estableció la Ley Orgánica del IIEG al personal conforme a su origen y al nuevo personal que se ha integrado, se les está dando el máximo concepto de beneficio de cualquiera de las tres condiciones que se tienen, vienen también los procedimientos de selección generales de carrera, que se ligan mucho con el servicio civil de carrera, sigue siendo una situación si aparece en nuestra ley pública, pero por ahí existe una ley de servicio civil de carrera y de alguna manera estamos sujetos a que este servicio civil de carrera tenga otra información, la idea la visión de nuestro Director General, es no solamente cumplir, sino cumplir al cien por ciento, vamos a decir, queremos ser los mejores en transparencia, si vamos a cumplir en el control interno, vamos queremos que el documento es completo totalmente, puede ser que sí, nos pide la metodología sea firmado por esta Junta de Gobierno, la idea es que tengamos esa parte por que al momento que venga Auditoria del Estado, como la Auditoria Superior del Estado es quien van a pedir un cuestionario, que les entreguemos los documentos en el cual fueron firmados esos documentos, para que tengan validez, les mostramos un documento que no haya sido validado por ustedes, estamos dentro de esa circunstancia, no solamente en cumplimiento, sino en cumplimiento al cien por ciento de lo que establece el modelo y entonces en este punto les pedimos firmar, tenemos que entregar como mil hojas, sino simplemente los índices de los sujetos, la Junta de Gobierno conoció los documentos, que llevamos ahorita dentro de estos cinco componentes, simplemente trae cinco componentes; el primero es de control, el segundo la administración, específica revisión y comunicación, para cumplir mejor el modelo queremos terminar al término de este año 2017, es que el instituto entrega todos esos sistemas terminados con este modelo, no solamente en el cierre haber cumplido, sino haber cumplido con todos los requisitos, en éste están todos los documentos que les van a pasar, que son solamente índices que queden básicamente como evidencia de que la

Handwritten mark resembling a star or 'A' with a checkmark.

Ricardo Perri Navarro

Handwritten signature.

Handwritten initials 'SN'.

Handwritten initials 'MAD'.

Handwritten mark resembling a star or 'A' with a checkmark.

Handwritten signature.

Handwritten signature 'Mano'.



Handwritten signature.

Handwritten mark resembling a circle or 'O'.



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**
#ConociendoJalisco

Junta de Gobierno tuvo conocimiento y están a su disposición también en el Instituto para cualquier información al respecto.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Si, voy a tratar de recapitular la rica exposición que nos hizo José Manuel, el modelo completo contempla cinco módulos, lo que estamos poniendo a consideración de ustedes en este momento es el primero de esos cinco módulos, nada más ese primer módulo, ustedes lo pueden ver en su pestaña número once todo lo que contiene; contiene ambiente de control y ahí viene la misión y ahí ustedes van viendo la misión y luego la visión y van viendo la visión, los valores del organismo, igualmente el código de ética que estamos tomando el que publico el señor Gobernador para no inventar nosotros uno y todo eso que viene desde el 1.2 con 2.1, con 2.4 estatuto orgánico, reglamento interno, son cosas que ustedes ya han aprobado o la Junta de Gobierno en otro momento, simplemente se está integrando eso Manual de Organización, Manual de Procesos, Organigrama Funcional, Organigrama Jerárquico, Plantilla de Personal, Descripciones y Perfiles de Puesto, incluye competencias, todo eso está, que no está las Políticas de Personal, que es algo que se ha atorado en la Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas, porque nuestra historia tiene que ver con la fusión de tres organismos, hay cosas que suenan intrascendentes, pero no lo son, en un organismo tenían un horario, en otro un horario distinto y en otro que no correspondía a los dos primeros, en uno se les entregaba el aguinaldo en Diciembre, en otro se les daba mitad en Junio, mitad en Diciembre, en uno se les daba cinco días económicos, en otro diez días económicos, entonces todo eso que está vigente la propia ley, el legislador dijo que las condiciones de trabajo se les iban a respetar de donde provinieran los trabajadores, los servidores públicos, depende de su unidad de origen, entonces eso está pendiente por esa razón y luego ya lo del servicio civil de carrera, que ya José Manuel esta ya al pendiente, todo lo demás que viene en la primera página, si está presentándoles como él comentó, se les ira presentándolo poco a poco los cuatro módulos restantes, para terminarlo lo más pronto posible, hay cosas que no podíamos hacer antes del día de hoy, por ejemplo el Código de Ética, teníamos la señal de Gobierno Central de que se iba a publicar un Código de Ética, no tenía caso ponernos a trabajar en alguno, ponerlos a revisar a ustedes alguno, si nos íbamos a terminar adhiriendo a ese, hoy empezamos esa carrera de resistencia y este es el primero de cinco pasos, sujeto por supuesto a su consideración.

Recuerdo Para Nuevo

★

Y

17/10/17

✓

Procedimiento

Mano

HACE USO DE LA VOZ EL ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO: Nada más una, en el tema de Unidad de Información Estadística, Económica y Financiera aparecen nombres de personas, por que aparecen ahí en este índice los nombres de las personas?

HACE USO DE LA VOZ EL C.P.A JOSÉ MANUEL PADILLA SÁNCHEZ: Estamos en el ámbito de revisión (inaudible), en la revisión de puestos, que al final el nombre de la persona que está (inaudible), con el objeto no solo básicamente fuera una descripción genérica, sino específica, este modelo de control interno nos obliga básicamente





(inaudible), sin embargo, así está valorado, es tratar de dejar por puesto, pero si nos pide el modelo que cada vez que esté firmado por la persona.

HACE USO DE LA VOZ EL ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO: Yo entendería que realmente preocupa el puesto, para que se entienda que tiene conocimiento del alcance de su puesto, pero son instrucciones genéricas no está para cualquier gente.

HACE USO DE LA VOZ EL C.P.A JOSÉ MANUEL PADILLA SÁNCHEZ: Como viene básicamente, viene siendo el perfil de puesto son de carácter numérico, la idea es la siguiente si hacemos una revisión nos vamos a encontrar.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Vamos dando, permíteme José Manuel, voy a interrumpirte, una disculpa, yo creo que lo que tenemos que hacer nuevamente, lo señala el Delegado Regional de CONACYT, que la pagina uno del índice de descripción de puestos, por lo que ve a la Unidad de Información Estadística y Económica la cambiemos por una donde no vengan los nombres, porque si tú lo que nos estas exponiendo fuera pertinente, entonces tendría que estar en las demás y en las demás no viene, entonces por favor sustituya la página uno de las descripciones de puestos, eliminando los nombre propios que ahí aparecen, para que esté coherente todas las unidades sin nombres como debe de ser además, por favor cámbienlo ahorita para que en la firma ya pueda venir eso, gracias Juan Manuel, alguien más, Ricardo por favor.

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. RICARDO PÉREZ NAVARRO: Bueno una duda, en la parte de la visión del futuro, se establece que el IIEG es la organización pública responsable de pensar en el territorio, ahí entonces están contemplando los tres; el social, el económico y el ambiental, porque pareciera que los otros solo son geográficamente, entonces no sé si sea eso propiamente.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Haber, lo que pasa es que, no, cuando se habla de pensar en territorio, se habla de pensarlo con todos sus componentes, quienes viven ahí, cual es la infraestructura que está ahí, cual es la actividad económica que se da en el territorio, entonces si bien una de nuestras áreas es la geográfico ambiental, es ahí en el territorio donde se prestan los servicios de gobierno, de procuración de justicia, que es una de nuestras áreas, en donde con sus personas, con sus características, que sería el área sociodemográfica y donde se la da la actividad económica o el marco de la actividad económica también, en el territorio puede haber una carretera, esa carretera está sirviendo y puede ser lo único que está sirviendo y puede ser lo único que haya en un radio de diez kilómetros nada más, esa vía de comunicación, esa vía de comunicación está sirviendo para la actividad económica, entonces nuestra visión de pensar en territorio es así de amplia y es ambiciosa, permítanme decirles algo, cuando los que hemos estudiado administración, nos enseñan que el ciclo presupuestario se compone de planeación, programación, presupuestación,



Handwritten marks at the bottom of the page.

Handwritten notes on the left margin: Ricardo Pérez Navarro, and other illegible scribbles.

Handwritten notes on the right margin: "MTRO" and a star symbol.



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

ejecución, evaluación y control eso es lo que viene en los libros de texto y yo he caído en cuenta, a raíz de que estoy yo aquí, de que los libros de texto están mal, porque falta el componente primario y el componente primario es la información, tú no puedes planear si no tienes información y es eso lo que orilló al constituyente permanente de la Republica, a que cuando creo el órgano constitucional autónomo INEGI, antes era una dependencia de gobierno, cuando lo hacen constitucional autónomo, lo pone justamente en el articulado de la constitución, previo al de planeación, ahí lo pone porque, por qué primero es la información y después es la planeación, en nuestras vidas diarias familiares, profesionales, en nuestros planes de estudio, en el caso de ustedes los académicos, si podemos planear con qué información pasa, perdón el comentario, lo que me ocurre a mi hoy en día después de veintiséis años de dar clase, que acudo a un salón con cuatro alumnos, sí planearon la currícula, lo que no planearon era cuantos iban a estar en ese salón, no, claro la solución es hacerlo tutorial para no hacerlo de cuatro o de un alumno, como me ha tocado el caso, cual es el problema? la información, si entonces la visión que nosotros tenemos con la asesoría del Banco Mundial y la visión que nosotros tenemos de todas las matrices de indicadores de resultados del Gobierno del Estado, me atrevo a decir que las mejores son las que están en el instituto y cuando trabajamos esas matrices, caímos en cuenta de esto, leer el territorio tiene que ser para el periodista, para el académico, para el empresario, para el estudiante y para el funcionario público y en territorio, él tiene que ver todo lo que existe en el territorio; estructura, personas con sus categorías de género, de condición socioeconómica etc., y también obviamente por sí mismo, las condiciones propias del territorio, en adición entonces, el territorio aquí esta como algo mucho más genérico, así es, si va por ahí no? Monserrat un día se encargó de explicármelo a profundidad entonces a ver si lo había aprendido bien Ricardo.

Ricardo Pérez Nevum

★

U

Arted

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA: Es solo comentar sobre lo que ya se viene diciendo, desde luego con todo respeto y en congruencia a lo que nos señala el Comisario Titular del órgano interno de control, solo señalar que el sistema de control interno aunado a los cuatro componentes que tendrá a bien conocer la Junta de Gobierno en su momento, tiene que ver con una de las ramificaciones del Sistema Nacional Anticorrupción, en su momento todo eso tendrá que aterrizar, para que todas las dependencias cuenten con estos mecanismos, que en su momento serán vinculados tanto a nivel estatal como a nivel federal con el Sistema Nacional Anticorrupción, entonces es una de las formas en que tendrá esta telaraña, esta madeja, entre jurídica y administrativa, que tendrá que armarse, tendrá que ver en su punto final o en su punto cúspide, vincularse a eso, que entrara en vigor seguramente en Julio, no lo sé, los tiempos de la Cámara, de la Cámara Alta, pero esto se vincula a esa labor que viene encabezando el Gobierno Federal, para que la Junta de Gobierno bueno tenga esa visión, que será algo paulatino que estaremos presentando, se estaría presentando por el titular del órgano de control, pero ese sería el puerto donde llegaría todo este andamiaje del que hoy se está hablando.

★

Arted

→

Mano G.

C





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muy bien, entonces esto se tiene que aprobar verdad, muy bien entonces está sujeto a su aprobación, **Aprobado**, ya está sustituida la hoja de acuerdo a las observaciones que nos hizo el Ing. Juan Manuel, a quien le agradecemos que nos haya ver ese gazapo, gracias, siguiendo con el desarrollo de la sesión nuevamente el Comisario le pido que haga uso de la voz y nos presente en asuntos generales el informe de las auditorias, mismo que ustedes pueden encontrar en la liga, pero también en su carpeta en la pestaña doce.

HACE USO DE LA VOZ EL C.P.A JOSÉ MANUEL PADILLA SÁNCHEZ: Igualmente así, como en control interno un cambio completo con la metodología, con la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción, también está habiendo un cambio en materia de auditoria, es decir ya en primera instancia de las normas internacionales de auditoria, se conformó un grupo de países, 194 países que constituyen los órganos de fiscalización superior, establecer una forma de auditar ya, gobierno a nivel mundial en forma especial y aquí en México el Sistema Nacional de Fiscalización toma esas normas de autoridad gubernamental a nivel mundial y las convierte en normas de auditoria del Sistema Estatal de Fiscalización, con la base con la cual se debe de empezar a auditar ya a los entes públicos en todo el país y entonces es conveniente de una manera, para ver en que pongo, es que se tiene que informar, entonces hablaba básicamente que la auditoria de sector público, lo que va a buscar es que los entes públicos sean responsables en el manejo de los recursos que reciben, por las diferentes fuentes de ingreso y además definitivamente se busca que se constituya o que se cumpla con el 134 constitucional, de que todos los servidores públicos tenemos que ejercer los recursos con eficiencia, eficacia y con la medida de honestidad y transparencia, en esas normas de auditoria, tienen tres tipos de auditoria del sector público, anteriormente decíamos que yo puedo auditar cualquier cosa, pero aquí viene el reconocimiento de los distintos tipos de auditoria, la auditoría financiera se enfoca en determinar si la información final financiera se presenta de conformidad con el marco normativo, la auditoria de desempeño se enfoca en determinar si las acciones, planes y programas institucionales se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia (inaudible) y de mejora y finalmente la auditoria de cumplimientos se enfoca en determinar si un asunto en particular cumple con las disposiciones legales informativas aplicables, éstas les llaman las normas del nivel tres del Sistema Nacional de Fiscalización al cual al órgano de control interno que se vaya dando forzosamente, en el caso de la auditoría financiera se tiene la obligación por ley de presupuesto por ley de fiscalización de que los Organismos Públicos Descentralizados tienen que dictaminar sus estados financieros a través de un contador público externo y eso lo hacen los primeros meses de cada año, en el caso concreto este informe 2016 y el Instituto fue dictaminado por Contador Público externo, donde lo que comentaba la Lic. Cristina, es de decir tenemos finanzas sanas, el dictamen del despacho estableció básicamente de que se cumplan con todos los requisitos, básicamente que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del ente, ahí simplemente nos dan la oportunidad de mejora el despacho, en

Handwritten star and scribbles

Handwritten notes: Ricardo Pérez Nuñez, and other illegible scribbles

Handwritten notes: Aprobado, and other illegible scribbles



Handwritten signature: C R C



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

un punto que está costando mucho trabajo a los entes públicos, que dice que son las notas de los estados financieros, ahí se trata de revisar detalle, cuales es el comportamiento de cada una de las cuentas que integran, tanto el estado de situación financiera o balance general, como el estado de actividades y entonces esa actividad se basa básicamente por una instrucción que la ley establece a los contadores públicos externos, ese informe va a la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría del Estado y al órgano de control interno, de tal manera que la Auditoría Superior del Estado determina con ese dictamen si nos audita la situación actual, es que el Instituto de Información Estadística desde su nacimiento en 2014, no hemos tenido ninguna revisión de parte de la Auditoría Superior del Estado, porque razón, por qué considera que con los estados financieros que mandamos mensualmente y con el dictamen de estados financieros que presentamos anualmente, no somos merecedores de su atención, por decir básicamente que estamos en forma sana, el día ya que aparezcamos, ya en el programa, entonces hay que preocuparse, lo pongo también porque igualmente, bueno COEPO era un desconcentrado que no requería esa parte, la historia del SEIJAL y del Territorial son, de que no hemos recibido auditorías de la Auditoría Superior del Estado, en virtud de que hemos manejado en los informes que le entregan los contadores públicos y nuestros informes que estamos cumpliendo ahorita con el ejercicio de los recursos, la auditoría de desempeño es la que nos acaba de presentar la Mtra. Monserrat es decir la MIR famosa, la Matriz de Indicadores de Resultados se entregan trimestralmente, se hace una entrega trimestralmente a la SEPAF, para que se vaya viendo la evolución del avance físico y financiero y hasta la fecha 2014, 2015 y 2016 hemos cumplido como decía nuestro Director, no solamente con lo que está diciendo la MIR, sino como la gestión pública, es muy importante en este Instituto de informar recursos para tener más proyectos, para tener más información para las autoridades y la ciudadanía, entonces hay un cumplimiento no solo al cien por ciento de la matriz de indicadores de resultados, sino adicional a ello, porque todos los proyectos especiales de recursos extraordinarios no se integran en la MIR, entonces de esa manera lo que vamos haciendo en combinación con la Mtra. Monserrat, es un seguimiento al informe trimestral de que se está cumpliendo con todo y entonces ahí, no simplemente que sigamos igual desde que nació este Instituto en la auditoría de cumplimiento, lo que hacemos es lo siguiente, debido a que el Instituto sí cuenta con la información de transparencia, subida al portal con un índice muy alto, básicamente esta parte permite al órgano de control revisar, con base en el portal de transparencia toda la información fundamental y entonces hacemos un seguimiento de todos los incisos de la información fundamental en transparencia y vamos haciendo reportes a las áreas, para que si hallan un error lo vayan corrigiendo, normalmente de cada mes existe máximo un 10 o 15 % donde algún error, alguna omisión que se corrige dentro del siguiente mes, entonces, les quiero informar que en esta materia, el cumplimiento, el Instituto gracias a esa situación que tenemos en transparencia, le permite a este órgano de control poder revisar toda la información fundamental, quiero decir que esta situación no se da con otros organismos, cuando yo les digo a mis congéneres de los otros órganos de control que se suban al portal de transparencia, dicen, es que no encuentro muchas cosas y aquí sí, un agradecimiento a nuestro Director

Ricardo Perez Nunez

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a star symbol and the name "Margarita".





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

de la Unidad de Transparencia, de la preocupación por tener la información siempre arriba, que nos permite directamente con la información estar haciendo ese análisis, donde queda finalmente también en 2016 para ejercicio en 2015, 2016, la Contraloría del Estado nos hizo la revisión administrativa, porque realmente la Contraloría del Estado trabaja el cuarto nivel, en el cuarto nivel están las autoridades específicas, la autoridad del presupuesto, la autoridad de obra pública, de procedimientos, etc. Tuvimos por el ejercicio 2015 un informe, en 2016 catorce observaciones, esas catorce observaciones están básicamente en cuatro unidades, en la unidad jurídica, en la unidad administrativa, en tecnologías de la información y en el propio órgano de control, que también nos revisaron, con precisamente igualmente con el interés y el apoyo del Mtro. Director General, ya se contestó esa información y estamos en espera de que nos conteste la Contraloría del Estado acerca de lo que paso en el ejercicio 2015, en este año 2017 vamos a recibir porque en la ley orgánica exige a la Contraloría del Estado, que haga una auditoría por lo menos una vez al año a todas las entidades del ejecutivo y entonces en 2017 se hará la auditoría del ejercicio 2016, si de tal manera que en este informe, podemos decir que éste confirma lo que decía la Directora Administrativa y lo que ha manejado también la Dirección General, de que las finanzas y el comportamiento del Instituto ha sido sano bajo los tres diferentes formas de auditoría a gobierno.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muchas gracias José Manuel, yo quisiera puntualizar y recalcar algunas cuestiones muy brevemente, primero que el Comisario fue nombrado por la Contraloría del Estado, no fue nombrado por un servidor, en el nuevo modelo que ya se perfilaba para este sexenio de que los Comisarios o Contralores internos dependieran de la Contraloría y no dependieran de cada organismo, entonces la dependencia técnica del Comisario no es de un servidor, es de la Contraloría, dos entiendo que derivado de función, él tiene que presentar a la Junta de Gobierno ese documento y por eso nos está diciendo que hay tres tipos de auditoría financiera y nos dice que aquí un despacho externo nos hace evaluación de los estados financieros, mismos que fueron entregados a esta Junta de Gobierno en la pasada, las de desempeño son las MIR, que acaba de presentar Monserrat y de cumplimiento la que hace él, José Manuel Padilla y que manda el anexo del monitoreo que él hace, de acuerdo a la información publicada, aquí voy a hacer un paréntesis, aquí se encuentra Gerardo Castillo que es el enlace de SEPAF con sus organismos públicos descentralizados que están sectorizados a la Secretaría y a la vez con el área de transparencia, él puede darles fe de que el organismo ante SEPAF, más aventajado en materia de transparencia, afortunadamente es el que ustedes integran la Junta de Gobierno, en el último informe que di para la Plataforma Nacional de Transparencia son 74 incisos, por ahí se vino perdón, pero el Instituto llevaba hace un mes, 52 de 74 y los otros organismos dependientes de SEPAF, un organismo llevaba 9 y otro llevaba 8, algo así, entonces ese es nuestro nivel de cumplimiento, muy alto gracias al equipo muy comprometido y por último si quiero decir y que quede constancia en acta, que la auditoría la Contraloría nos hizo una auditoría en el 2016 del año 2015, son muy lentos, nos notificaron las observaciones, ya contestamos y estamos en espera de que



carra c

☆
y

Ricardo Peris Nunez

SV

A 14/10

☆

March



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

ellos nos respondan, si están solventadas o no, yo calculo que para la siguiente Junta de Gobierno que tengamos, ya les podré dar cuenta de cómo quedo esa auditoría y una vez que nos la presenten en este año 2017 que está corriendo, voy a solicitar a la Contralora que nos apliquen la del 2016 lo más rápido posible, para ir en tiempo y terminando esa, pues ya nada más en 2018 nos hagan la de 2017, para poder cerrar cuentas de manera adecuada, en cuanto a este informe no está sujeto a aprobación ni nada, simplemente lo estoy dando a conocer, entonces tenemos que la Junta de Gobierno se da por enterada del informe que está presentando el Comisario, estamos en asuntos generales y si alguien tiene algún asunto general, con mucho gusto es el momento, nadie, Odilón.

[Handwritten signature]

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. ODILÓN CORTES LINARES: Espero y no lo hayas comentado al principio para no repetirlo, pero miren el día 30 y 31 de este año, de este mes, perdón, el Instituto está organizando un encuentro de buenas prácticas en materia de uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica, va a ser en la sede del INEGI en Aguascalientes y obviamente uno de los invitados estrellas es el estado de Jalisco y específicamente el Instituto de Información y hasta donde tengo entendido es una primicia lo que nos acaba de presentar, creo que se va a presentar allá verdad? el video, entonces bueno, lo que estamos haciendo y ya hace también el Instituto es que el INEGI está promoviendo precisamente, ustedes saben que tenemos millones y millones de series de información estadística y geográfica pero desgraciadamente poco aprovechada, entonces lo que estamos abocados ahorita, es precisamente no irnos prácticamente, llevar de la mano a las instituciones y a las empresas para que puedan aprovechar la información y eso pues ya lo hace, todos los proyectos que ha venido precisamente el IIEG que son digamos estos proyectos de aprovechamiento y uso de información y así seguimos precisamente con otras instancias, entonces por lo tanto en ese evento vamos en el primer foro de estadística y geografía para estados y municipios, se van a dar cita ahí, tanto gobiernos estatales, Institutos de Información Estadística y Geográfica, como también municipios, que también han realizado proyectos de información en materia de catastro en diferentes temas y de aquí de Jalisco tenemos muy buena representación, entonces es el primer foro que se realiza, la idea es de que este foro luego se vaya allá, a las entidades federativas, para que ahí sean los encuentros, porque creo que es la mejor forma precisamente de jalar a quienes todavía no se animan y le tienen miedo a entrarle a la información, pues que se hagan de este insumo que finalmente es de todos los Mexicanos y como bien decíamos se requieren tantos, si queremos planear, si queremos hacer cosas mejores, lo primero que tenemos que hacer son diagnósticos y para hacer diagnósticos hay toda una telaraña de información, bueno mucha información que podemos aprovechar con ese propósito, hacerles obviamente, va estar allá el Instituto, por todo lo que ya les comento y va haber varias instituciones más, va a ver por ahí un stand, va estar bueno, perdón que lo diga yo, pero finalmente Jalisco, si todos trabajamos en Jalisco, pues orgullosamente también va estar por allá el Gobernador de Jalisco en este encuentro.

Ricardo Pérez Nunez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO: Muchas gracias Odilón por la mención, efectivamente es el primer foro de información estadística para gobiernos centrales y municipales, creo que es muy importante, porque cuando nació el Instituto no faltaron algunas voces que dijeran que estábamos duplicando burocracia con el INEGI, afortunadamente quien si fue premonitorio, fue el presidente del INEGI en ese momento el Dr. Eduardo Sojo, quien dijo en la toma de protesta que estábamos frente a una mejor practica nacional e internacional, dos años después de que lo dijera el Dr. Sojo en Paris, Francia, la invitación que nos hizo la OCDE con gastos pagados por ellos, ya OCDE, ya coloca al modelo de Jalisco INEGI Jalisco como una mejor practica internacional, que intenta replicarse en otros lugares del mundo, a raíz de eso, es nos invitan a presentarlo en la Comunidad Andina de Naciones también con los gastos pagados por ellos a Lima, Perú, en Septiembre del año pasado y a raíz de eso es que en Junio, viene una delegación de Africanos aquí a Guadalajara, para conocer el modelo que se trabaja en Jalisco, entonces si el Dr. Sojo tuvo la visión adecuada, fue premonitorio, pero todo esto se ha hecho con el trabajo de la Junta de Gobierno, no solamente aprobando esto, hay por ejemplo el estudio de expectativas empresariales del sector privado Jalisciense lo hacemos con el Tec de Monterrey, lo hacemos con la COPARMEX, que forma parte de nuestro Consejo Consultivo, estamos a punto de obtener lo vamos a concursar, vamos a ver la forma de obtener un fondo mixto con CONACYT, Gobierno del Estado, donde también CONACYT va a ser o puede ser importante para la consecución de su logros, la Secretaria de Desarrollo Económico ha apostado muy fuerte por los trabajos del Instituto, de los cincuenta trabajos que ustedes vieron ahí, diez deben de ser de la SEDECO, la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial nos ha entregado su confianza también de una docena de proyectos y así entonces ha sido con el trabajo de la Junta y ha sido con el trabajo del personal que aquí colabora profesionales talentosos, quienes vienen por primera vez a la Junta de Gobierno, permítanme decírselos si ya lo han escuchado, una disculpa por repetirlo, siempre lo repito, cuando yo llegué aquí el ochenta por ciento de los trabajadores ya estaban aquí, se respetó la trayectoria, se respetó el talento, se respetó el trabajo, se dio una nueva dirección y los resultados están a la vista de todos ustedes y de la ciudadanía, aquí lo que nos obliga aquí, es que los impuestos de los Jaliscienses se gasten de la mejor manera en el Instituto, ese es uno de los ejes fundamentales que lo hacemos con su ayuda, lo que ustedes nos guían, nos aprueban en la Junta de Gobierno; estas transferencias, esos lineamientos etc., y nuevamente pues muchas gracias, si no hay algún otro asunto en asuntos generales, pues terminaría agradeciéndoles su asistencia, en lo personal quienes representan a algún Secretario, a algún Titular, por favor pedirles lo hagan extensivo, a la Bióloga, el Secretario Palacios, a la Subsecretaria Carolina, al Dr. Cabrero, al Rector del Tec de Monterrey, a la Mtra. Martha, por supuesto al Mtro. Pérez Partida, la gratitud de todo este equipo para que nos regalen su tiempo y poder seguir con los trabajos institucionales de este organismo, muchas gracias, muy buenas tardes y muy buen provecho.

SV
 Ricardo Pérez Navarón
 YMA
 SV

Acto

Maria G.



CORC



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZÁS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ Coordinador Jurídico de la Dirección General de Vinculación Administrativa</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. CARMINA PIÑA COVARRUBIAS Coordinadora de Análisis y Proyectos</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MTRO. WALDO ALERIANO SÁNCHEZ; Director de Planeación y Prospectiva</p>

[Handwritten signature]

Ricardo Pérez Navarro

[Handwritten signature]

Mano G.



CRC



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p><i>Mario Gerardo N.</i> LIC. MARIO GERARDO GARCÍA NAVARRO Director de Sistemas de Información Territorial, Urbano y Ecológico</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p> <p><i>Sara Vera Gamboa</i> MTRA. SARA VERA GAMBOA Directora General de Planeación</p>
<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p><i>Arturo González García</i> LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</p> <p>NO ASISTIÓ</p> <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p>NO ASISTIÓ</p> <p>DR. HIRAM ABEL ÁNGEL LARA, Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p> <p><i>Ricardo Pérez Navarro</i> MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p>



CRC



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p> <p><i>Engracia A. Vuelvas A.</i></p> <p>LIC. ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA Delegada Estatal</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</p> <p>NO ASISTIÓ</p> <p>SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO Presidente</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES Coordinador Estatal.</p>	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO Director Regional de Occidente</p>

[Handwritten signature]
Ricardo Pérez Núñez

La presente hoja de firmas corresponde a la versión estenográfica de la 1ª Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 23 veintitrés de marzo de 2017 dos mil diecisiete, la cual consta de 25 páginas.

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



